

# LAS CUESTIONES DE GENERO EN LA EVALUACION DE PROYECTOS RURALES

Susana Balarezo\*

## INTRODUCCION

“El Banco Comunal es manejado por las mujeres (...), les da los préstamos en forma rápida, sin mucha papelería, les ayuda a mejorar sus ‘haceres’; por el banco han aprendido muchas cosas (...) y los resultados son buenos también para nosotros los hombres y para toda la familia (...)”, manifestaba el esposo de una socia de un Banco Comunal en el Altiplano Guatemalteco, en una reunión de Evaluación<sup>1</sup>. Al escuchar esta expresión, las mujeres presentes comenzaron a reflexionar sobre los aspectos positivos y negativos de su proyecto y sobre lo que éste ha significado en sus vidas y en su trabajo.

Los años noventa se iniciaron con la preocupación de analizar los resultados de más de tres décadas de ejecutar proyectos orientados a mejorar la vida de las poblaciones marginadas, mientras se ha incrementado la pobreza y la indigencia de miles de familias en toda la región latinoamericana. Las preguntas no siempre fueron planteadas correctamente y los métodos empleados, con frecuencia, no permitieron identificar las causas de los escasos resultados de los proyectos.

Más recientemente, surge también la preocupación por evaluar los resultados de numerosas acciones dirigidas específicamente a las mujeres, formuladas y ejecutadas bajo los postulados del enfoque de “mujer en desarrollo”, en boga desde finales de los años setenta, y en las propuestas de los organismos internacionales, asumidas con algún retraso por los gobiernos de los países.

El marco de análisis de las actuales evaluaciones procura incorporar el desarrollo teórico y conceptual del nuevo enfoque, que analiza que no es suficiente centrar la atención únicamente en la mujer, sino que es necesario introducir en la evaluación las “cuestiones de género”, pues permiten calibrar mejor la participación de hombres y mujeres en los beneficios de los proyectos.

No obstante, los objetivos de las evaluaciones no siempre son claros, como tampoco lo son los mandatos de los evaluadores y evaluadoras; por tal causa, sus resultados, en términos

---

\* Master en Estudios del Desarrollo. Especialista en Seguimiento y Evaluación y en Género.

1. Se trataba de la Evaluación del Programa de Promoción de la Mujer Rural (PROMUJER), ejecutado por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala. Junio de 1997.

de analizar las cuestiones de género, son bastante ambiguos. Hay quienes se dedican a comparar los resultados de la ejecución con las propuestas iniciales del proyecto. Otras evaluaciones analizan la concordancia del proyecto con la realidad del área, en la que interactúan poblaciones neutras, sin un análisis de las relaciones existentes entre hombres y mujeres para acceder a los servicios de los proyectos y beneficiarse de ellos.

Por lo tanto, si la evaluación como instrumento de manejo gerencial de proyectos tiene un desarrollo reciente, más aún lo es la evaluación de las cuestiones de género, en tanto estos desarrollos han cambiado rápidamente en estos últimos años con el aporte de las mujeres; por lo tanto, es necesario que quienes se dedican a la evaluación de distintas intervenciones de desarrollo aporten a este proceso en construcción.

En esta dirección, en la Evaluación de proyectos será importante averiguar: ¿En qué medida se ha examinado y tenido en cuenta, durante la formulación y ejecución de proyectos, la naturaleza de la dinámica familiar entre hombres y mujeres en diferentes contextos socioeconómicos? ¿De qué manera y en qué magnitud los hombres y mujeres han accedido a los servicios y recursos ofrecidos por el proyecto y se benefician de ellos? ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a que las mujeres mejoren su poder al interior de la familia, en la comunidad y en su entorno más amplio? ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a mejorar el poder en manos de la mujer, mediante la capacitación?

Las respuestas a estas preguntas han sido analizadas con atención y franqueza por distintos grupos de hombres y mujeres que han participado en distintos eventos organizados para evaluar varios proyectos en los que ha participado la autora de estas reflexiones. Los temas tratados no contienen elementos acabados; son parte de las discusiones mantenidas con los equipos de trabajo de los proyectos evaluados y con los grupos de campesinos y campesinas con las cuales se ha compartido la reflexión sobre sus resultados.

Para ordenar la presentación, se incluyen los elementos conceptuales para abordar las interrelaciones entre evaluación y género. Más adelante se hace referencia a las distintas experiencias de proyectos evaluados desde una visión de género. Luego se documentan los mecanismos y métodos utilizados para la evaluación de las cuestiones de género, y se aborda el tratamiento de los indicadores como herramientas poderosas para estas evaluaciones. Finalmente, se reflexiona sobre las lecciones obtenidas de estas experiencias.

## **LAS CUESTIONES DE GÉNERO EN LA EVALUACION DE PROYECTOS RURALES DE COMBATE A LA POBREZA**

### **Las nuevas concepciones sobre desarrollo y género**

Las nuevas concepciones sobre desarrollo proponen combinar "crecimiento" con "equidad", para lo cual es necesario promover el potencial de los individuos y los grupos sociales y la redistribución de recursos y oportunidades entre las personas y los grupos sociales. Los avances conceptuales sobre la construcción social de las relaciones de género han incidido significativamente en la reformulación de los objetivos de desarrollo.

Este postulado requiere que tanto las políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo del sector público, como las distintas iniciativas de la sociedad civil, incluyan en sus agendas no sólo la revisión de los problemas que enfrentan las mujeres, sino que incorporen las cuestiones de género en el diseño, ejecución y evaluación de todas las acciones de desarrollo.

Para ello, es también indispensable que se elaboren métodos, instrumentos y herramientas que faciliten la incorporación de este nuevo enfoque no sólo en la formulación de las propuestas sino en su evaluación. Para llegar a los mecanismos concretos de abordaje de esta temática es necesario revisar sus antecedentes y los contenidos más importantes de su propuesta.

Inicialmente, el enfoque de la Mujer en el Desarrollo (MED) puso en el centro del debate el interés, la legitimidad y el compromiso de los países y los organismos nacionales e internacionales de desarrollo para que se ocupen de las cuestiones de la mujer. Dos aspectos se destacan de este momento: el primero, se refiere a que por primera vez se explicitó la forma cómo la mujer ve el desarrollo, que es sustancialmente distinto de cómo el desarrollo veía a la mujer; el segundo muestra cómo el enfoque MED plantea que sea reconocido el rol productivo de la mujer, para superar la visión tradicional de la mujer como reproductora. Los proyectos productivos para mujeres, hijos legítimos de estas propuestas<sup>2</sup>, se generalizaron por toda la región; muchos de ellos se encuentran en la actualidad en procesos de evaluación.

La experiencia de numerosos proyectos, en los últimos años del decenio de los ochenta, permitieron evolucionar no sólo en el marco conceptual, sino también en las propuestas de desarrollo, al ponerse de manifiesto que no es suficiente ni es sostenible concentrar la atención exclusivamente en la mujer, a quien, en numerosas propuestas de desarrollo, se la considera principalmente como instrumento para mejorar la familia y la comunidad, más que como sujeto de desarrollo. En la mayoría de los casos, el enfoque basado en las cuestiones de género es más adecuado, pues aporta una visión más integral y permite conseguir de mejor manera los objetivos de desarrollo que persiguen los proyectos (FIDA 1995).

El enfoque de Género en el Desarrollo interpreta que las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones de poder, en las que han persistido manifestaciones de subordinación de la mujer respecto del hombre; con ello, ubica en el tapete de la discusión temas como la redistribución entre los géneros de la participación en la toma de decisiones, las posiciones de poder y autoridad, la valoración del trabajo de hombres y mujeres, la asignación de derechos civiles y recursos públicos (entre ellos los proyectos de desarrollo).

Por tal motivo, las evaluaciones deben tomar en cuenta las cuestiones de género, calibrando en qué medida se han examinado y tomado en cuenta, durante el diseño y ejecución del proyecto, las dinámicas familiares entre hombres y mujeres en diferentes estratos socioeconómicos, étnicos o culturales. En la Evaluación de proyectos, el análisis basado en género debe ser objetivo, para analizar la situación real de los géneros en cada comunidad en estudio, de manera que permita evaluar la adecuación de las acciones desarrolladas a las condiciones de hombres y mujeres del grupo-objetivo.

---

2. Utilizamos una expresión de Magdalena León, en un Taller sobre La Mujer y la Tierra. Quito. 1997.

